

CAPÍTULO X

El licenciado *Blas Urrea* inicia sus "cargos concretos"

La transformación de *El Antirreeleccionista* en periódico diario, merced a aportaciones pecuniarias de don Francisco y don Gustavo A. Madero, animó notablemente la oposición de los partidos contra la candidatura de don Ramón Corral; oposición en cuyo fondo iba percibiéndose más y más precisamente la idea de buscar a la crisis electoral de 1910 una solución de integridad antirreeleccionista, o sea, el abanderamiento con una fórmula en la que no figurara el nombre de don Ramón, pero tampoco el de don Porfirio como candidatos a los cargos que a la sazón desempeñaban.

Don Paulino Martínez, dijimos antes, fue el fundador de dicho periódico y siendo aún semanario, ocupó la dirección de él don José Vasconcelos; al resolver la mayor frecuencia en la periodicidad de sus ediciones, así los señores Madero como el licenciado Emilio Vázquez, presidente del Centro, al que venía sirviendo de órgano, escogieron al ingeniero Félix F. Palavicini para confiarle las funciones de director y gerente, mientras quedaba organizada la sociedad anónima que todos ellos tenían en proyecto.

“Todo lo que se adquirió para la imprenta —escribe Palavicini al respecto en su libro *Mi vida revolucionaria*— fue facturado a mi nombre, de modo que aquellos modestos elementos quedaron bajo mi responsabilidad. El señor Madero figuraba como colaborador, así como los señores licenciados José Vasconcelos, Federico González Garza y Roque Estrada. Desde su aparición, el diario tuvo muy buena acogida. Había que comenzar a hacerlo desde las seis de la mañana, con tipos de mano, de modo que a las seis de la tarde estaban listas dos planas para formarlas, y avanzadas algunas galeas para formar las otras dos planas. El «blanco» se formaba con las planas dos y tres, y la «vuelta» con las planas primera y cuarta. El tiro del «blanco» se comenzaba a las siete de la noche y se terminaba a las dos de la mañana. Entonces entraba a tiro la «vuelta», para tener listo el correo a buena hora, y la venta hasta la hora en

que pudiese salir por la mañana. La redacción estaba formada por un director, que era yo; un secretario de redacción —Joaquín Piña—; un repórter, que era el señor Matías Oviedo, quien tomaba en la mañana las noticias de policía y en la tarde las de la Cámara de Diputados y los centros políticos. El intendente del taller era don Eduardo F. Bienvenu; el formador era Wenceslao Negrete. Teníamos varias tipógrafas, que trabajaban con mucha rapidez y limpieza. Después se aumentó el personal con un administrador, que fue don Juan Palavicini y con una taquígrafa. Esta última había sido empleada por especial recomendación del señor Madero, quien estimaba mucho la agobiadora labor que yo desempeñaba. Se me fijó un sueldo de \$6.00 diarios, y trabajaba de las ocho de la mañana a las doce de la noche.”

Bien pronto —el 4 de septiembre—, los lectores del diario dirigido por Palavicini pasaban sus ojos por uno de los artículos más briosos que en esos días salió en sus columnas, apareciendo como autor de él don Federico González Garza, quien lo dedicó a combatir la postulación que los corralistas apadrinaban para candidato a gobernador del estado de Coahuila, la cual favorecía al licenciado Jesús del Valle, político perteneciente al viejo y desprestigiado círculo de don Andrés Garza Galán, cuya administración “maldita acabó en 1903 en medio de las execraciones de todo un pueblo en plena desesperación por las arbitrariedades de sus gobernantes”.

Al hacer memoria de los disturbios que determinaron la caída de Garza Galán, González Garza comentaba:

“¿Puede ser posible que los ciudadanos coahuilenses que arriesgaron su vida en aquel levantamiento, producto inevitable de una espantosa opresión, hayan perdido todas sus virtudes cívicas retrogradando en su vida democrática hasta el punto de creer, de la noche a la mañana, que un émulo de aquel déspota repugnante los podrá dirigir hacia su bienestar social por el carril inflexible de las leyes y por los rectos senderos de la democracia?”

“¿A virtud de qué vientos de insensatez, de qué huracanes de demencia que hayan soplado sobre esos espíritus heroicos, pueden rebajar éstos su dignidad hasta buscar el apoyo de la misma mano cruel que ha hecho silbar sobre sus espaldas el flagelo de los sátrapas?”

“¿En qué alma perversa puede haber que un pueblo digno bese el grillete que macera sus carnes y convierta en guirnalda el dogal que se enrosca en su cuello?”

“¡No! El pueblo de Coahuila permanece el mismo: viril y patriota, ama la democracia y desprecia a los tiranos.

“El mal no está allí; la marea corruptora procede del corralismo. Quienes quieren labrar la ruina de Coahuila y uncir a su pueblo al carro del cesarismo, son los que por ahora están haciendo méritos para conquistarse los sufragios de la República.

“¡Bonito y eficaz sistema de atraerse las voluntades, pretendiendo imponer gobernadores que simbolizan un ataque perpetuo contra todos los derechos, un perenne atentado contra todas las libertades!

“¿Pues qué se imaginan los señores Corral, Pineda y socios, que a mayor desprecio por la soberanía de un Estado, han de encontrar mayor sumisión y servilismo?

“La paciencia de un pueblo, óiganlo bien, tiene sus límites, y el de Coahuila, cuando menos, sabrá corresponder con el odio profundo que se merecen todos los que aspirando a convertirse en conductores de una nación para realizar sus ideales de paz y democracia, comienzan por sembrar gérmenes de hondo descontento, hiriendo el sentimiento popular que rechaza indignado todo lo que le recuerda cadenas ya rotas, con mayor razón ahora que está laborando por quebrantar para siempre las que aún arrastra para mengua del pueblo mexicano y baldón eterno de sus opresores.”

El mismo día que las columnas de *El Antirreeleccionista* servían de Santa Bárbara a esta literatura detonante sobre los corralistas, el periódico que ostentaba como primer nombre de su lista de redactores el esclarecido de su director Jesús Urueta, concedía lugar de honor a esta carta del licenciado *Blas Urrea*.

“Al señor Ministro de Hacienda.

“México, 1º de septiembre de 1909.

“Señor Lic. D. Jesús Urueta.—Presente.

“Muy señor mío y compañero:

“Hace ya un mes que nuestro colega el señor licenciado Limantour, dirigió a usted la carta que el público conoce, pidiendo que se precisaran los ataques vagos de que se decía víctima y se puntualizaran personas, negocios y pruebas, de la injerencia del grupo científico en la gestión financiera del gobierno.

“De entonces acá, *El Partido Democrático* ha venido publicando diversos artículos que han tenido por objeto definir bien el significado de dicha carta, preparando así el campo para un trabajo serio de análisis de la responsabilidad del secretario de Hacienda en la gestión financiera del gobierno.

“Recién publicada la carta del señor Limantour, se creyó que ésta era una emboscada para atraer a los incautos escritores independientes al campo de los ataques personales, que estaba monopolizado por los escritores gobiernistas; pero ahora ya nadie duda de que la carta referida fue escrita en un momento en que el señor Limantour perdió su serenidad, y ha sido considerada como un acto de imprudencia oficial, de la que el secretario de Hacienda debe sentirse por demás arrepentido, puesto que no ha vuelto a insistir en que se le precisen cargos.

“La prensa de la casa Reyes Spíndola ha insistido, sin embargo, en provocar directamente a usted para que precise esos cargos. A primera vista, esa constante provocación en contraste con el silencio del secretario de Hacienda, es inexplicable; pero viendo claro, se comprende que la actitud de esa prensa no es más que un medio algo paradójico de procurar que nadie se atreva a hablar sobre el punto. Preténdese tal vez que la insistencia en desafiar las explicaciones sería interpretada como una gran confianza en que podrá desvanecerse cualquiera imputación. De este modo, los periódicos oficiosos procuran paliar los efectos de la imprudencia del secretario de Hacienda, por medio de un atrevido desafío de publicidad. A esto ayuda la creencia general de invulnerabilidad del señor Limantour a quien nadie se atreve a tocar por considerarlo el favorito del general Díaz.

“Yo creo que un escritor sincero no debe retroceder ante ninguna persona, y como autor que soy del artículo «El Partido Científico» que motivó la carta a que me vengo refiriendo, suplico a usted me permita iniciar la serie de cargos concretos por medio de la presente carta.

“Ocupado como estoy en otros trabajos profesionales he dicho que no sería posible echarme a cuestras la pesada tarea de comprobar cada una de las aseveraciones que hice en el artículo que motivó la interpelación del señor Limantour, y tendré que reducirme, por lo tanto, a comunicar a usted algunos de los hechos concretos que me sirvieron de base para afirmar que el grupo científico utiliza en su provecho personal, la gestión financiera del gobierno.

“Toda organización administrativa debe tener como único objeto, el cumplimiento de las funciones sociales del Estado, y así debería ser en los países de régimen democrático. En los países de régimen personal, la organización administrativa, es decir, la máquina gubernamental, sirve principalmente para mantener el régi-

men imperante y apoyar la continuidad de las personalidades que tienen en sus manos el poder.

“En México, al efectuarse el triunfo de Tuxtepec, la conservación de la Paz y la conservación del general Díaz en la presidencia, no fueron más que un problema único.

“Ahora bien, no sólo Bulnes y Molina Enríquez, sino Quevedo y Zubieta, Zayas Enríquez y otros muchos escritores de menor talla, han dicho que el general Díaz, para conservar la paz y conservarse en el poder, tuvo que usar de la fuerza como medio de reprimir las disidencias y del favor oficial como medio de conquistar adeptos o de conservarlos. La fuerza y el halago, la muerte o la riqueza: he ahí pues los dos grandes cimientos que constituyen el secreto de la paz porfiriana.

“El general Díaz es, pues, el autor y único responsable de ese sabio sistema que consiste en usar de los puestos públicos y de la liberalidad oficial para obligar la gratitud, y por consecuencia, conquistar la sumisión incondicional de las personalidades políticas sobresalientes.

“En el gobierno del general Díaz, se han marcado, sin embargo, dos períodos. El primero desde 1876 hasta 1892, en que la fuerza desempeñó el papel principal en la tarea de lograr la sumisión de los disidentes, y en el cual los favores oficiales se utilizaron, pero con tan poca atingencia que no podían servir eficazmente para el fin a que se les destinaba.

“El segundo período se cuenta desde 1893 a la fecha; en él no ha cambiado el sistema, pero la sumisión por la fuerza ha quedado reducida a su mínimo (huelguistas y periodistas honrados); mientras que los favores públicos, más hábil y hasta más científicamente manejados, han desempeñado el principal papel.

“Hasta 1892, el general Díaz había usado de los favores oficiales y los puestos públicos para sus fines políticos de un modo instintivo, y como de un instrumento rudimentario cuyo valor y cuya fuerza efectiva no podía él mismo reconocer, puesto que la falta de un verdadero sistema hacendario impedía calcular con exactitud la importancia en dinero, de los puestos públicos. El desorden hacendario traía como consecuencia que cada puesto fuera un centro de nuevos favores no controlados por el general Díaz, y en estas condiciones el otorgamiento de favores oficiales y de empleos públicos eran armas políticas que el general Díaz pudo usar, pero sin sacar de ellas todo el provecho que se propusiera.

“El paso de don Matías Romero por la Secretaría de Hacienda en 1892, puso fin a una era de desorden y tanteos ciegos en materias hacendarias. Don Matías Romero, que es el más grande de los estadistas que ha tenido México, necesitó hablar el lenguaje rudo de la franqueza, sacar a la luz pública muchas vergüenzas y lastimar muchas ambiciones para convencer al general Díaz de la necesidad de la reforma hacendaria. Esta reforma consistía simplemente en la nivelación de nuestros presupuestos por medio de una escrupulosa contabilidad hacendaria, de una estricta economía en los egresos y de una sabia regularización de los ingresos, y en la cimentación del crédito público por medio de la honradez en el extranjero y de la moralidad en el manejo de los fondos públicos en el interior.

“El general Díaz comprendió la importancia administrativa de la reforma iniciada por Romero, sin dejar de entrever la inmensa fuerza política que en sus manos serían las finanzas después de reorganizadas. La naturaleza rectilínea de don Matías no supo comprender que su obra pudiera tener otros fines que los meramente administrativos y se retiró encomendando la ejecución de sus planes al señor Limantour.

“Este funcionario, siguiendo las ideas del señor Romero, emprendió la tarea, arreglando como pudo la deuda pública, procurando el equilibrio de los presupuestos que estuvo a punto de lograr, y comenzando la labor de moralización de las pequeñas manos que manejaban fondos públicos, lo cual consiguió al grado de que puede decirse que en cuanto a sus funciones recaudadoras, la hacienda pública no es ya el arnero que antes había sido.

“Algún día tendré ocasión de analizar en detalle la labor del señor Limantour en sus dos períodos, a saber, el de mera ejecución de las ideas del señor Romero y el de iniciativas del grupo científico. Por ahora sólo diré que la llegada del señor Limantour a la Secretaría de Hacienda no puso fin al sistema del general Díaz de utilizar los puestos y favores oficiales para sus fines políticos. El señor Limantour era aún demasiado débil frente al general Díaz y el sistema estaba muy fuertemente arraigado. Si el señor Limantour intentó desarraigarlo o simplemente lo pudo, no lo sabemos. El hecho es que el arreglo científico de la Hacienda Pública proporcionó al general Díaz en vez del tosco y rudimentario aparato que había venido usando, un verdadero instrumento de precisión, matemáticamente construido y del cual ha podido seguir sirviéndose para sus fines de la conservación de la paz.

“Así fue como el general Díaz pudo reducir la dosis de fuerza militar que necesitaba para conservar la obediencia, y así fue como en su sistema, la espada que había usado para pacificar comenzó a ceder el lugar a la hacienda, que representaba la sabia organización del otro medio de conservación de la paz.

“Si Limantour hubiera cuidado de que las finanzas sólo sirvieran al general Díaz como instrumento político, nadie le habría echado responsabilidades, que eran exclusivamente del Presidente; pero sucedió algo distinto, aunque no imprevisto.

“Del antiguo desorden en las rentas y de los favores oficiales, aprovecharon con desprecio grande los viejos mestizos que hasta cierto punto tenían bien ganada la riqueza, después de las duras épocas de prueba. Pero a partir de 1893, comenzó a formarse poco a poco alrededor del señor Limantour un grupo de hombres inteligentes y hábiles, que han sabido convertir en su provecho la bonancible situación del país y de las rentas públicas, partiendo siempre del mejor conocimiento de los negocios y de un principio de favorecimiento oficial. Este es el grupo científico, compuesto en su mayoría de descendientes de extranjeros y de los extranjeros mismos, y para el cual el general Díaz ha tenido una excesiva complacencia.

“Es claro que cuando he dicho que el grupo científico ha sacado provecho personal para sus unidades de la gestión financiera del gobierno, no he querido referirme a actos que caigan dentro de la sanción de un código penal. No es creíble, en efecto, que un grupo científico fuera a cometer delitos, pudiendo obtener provechos pecuniarios en una forma estudiadamente legal. Respetando las apariencias y las formas legales, es como el grupo científico ha sacado provecho de la gestión financiera del señor Limantour. No hay que esperar un recibo firmado y timbrado como comprobante de cada favor indebidamente obtenido por los científicos, y en muchos casos, ni siquiera un indicio de prueba directa, pero el hecho es que el grupo se ha enriquecido por medio de la ayuda oficial, consciente o inconsciente, por cualquiera de las siguientes formas:

“I. Obteniendo dinero de los fondos públicos para provecho personal, con o sin pretexto de un fin de utilidad general. Subvenciones, pensiones, etc.

“II. Obteniendo puestos o empleos públicos que, por su número o por la liberalidad de sus dotaciones, constituyen lo que se llama canonjías.

“III. Contratando con el gobierno, por precios y en condiciones

totalmente favorables al contratista y perjudiciales a la hacienda pública.

“IV. Aprovechando un puesto público, la influencia oficial o las relaciones con el gobierno, en provecho de intereses o negocios particulares.

“Para nadie es un secreto que estas cuatro fórmulas de convertir la acción del gobierno o sus fondos en provecho de un particular, han existido durante la administración del señor Limantour, y, por consiguiente, podría yo ahorrarme el trabajo de ejemplificación. Pero como la prensa limantourista ha atacado mis escritos, no tanto porque desmienta la existencia de los hechos, sino principalmente porque no he mencionado casos concretos, paso a analizar cada uno de los cuatro tipos de favor oficial antes delineados, comenzando por el de más difícil comprobación, que es el primero.

“Sería inmensa la tarea que me impusiera si fuera a enumerar y a buscar las pruebas de cada caso concreto, y por lo tanto me limitaré a señalar un caso de cada tipo, no porque no haya más que uno, sino porque debiendo mencionar personas extrañas al gobierno, deseo reducir a su mínimo mis ataques, ya que el señor licenciado Limantour sólo me garantiza contra las acciones de difamación. Además, para el objeto que persigo, bastará comprobar la existencia de un solo caso para demostrar el postulado general por medio de una inducción de lo particular a lo general, que en el terreno de la moral es bastante fuerte.

“Afirmo que durante la administración del señor Limantour, y fuera de infinidad de casos de pensiones o subvenciones que dejan huella en el presupuesto, se conceden a particulares, que las emplean en su provecho personal, sumas de dinero de los fondos públicos.

“Caso Concreto

“Es público y notorio, y se ha repetido en miles y miles de artículos impresos, que don Rafael Reyes Spíndola recibe un subsidio no menor de \$50 000 anuales para fomento de *El Imparcial*. Don Rafael Reyes Spíndola ha callado durante 13 años y jamás ha negado la especie. Es más, si la negara, apelaría yo a la palabra del señor Limantour para que dijera la verdad, y llego hasta creer que si el señor Limantour me desmintiera con el presupuesto en la mano, nadie le creería a él, que es el secretario de Hacienda, sino que se me daría la razón a mí, bajo mi sola aseveración. Tan pro-

fundo así es el convencimiento que existe de la verdad de mi afirmación.

“Los presupuestos anuales de egresos no acusan autorización ninguna para hacer este gasto, pero precisamente esta circunstancia que dificulta la prueba, es a la vez la demostración de que la Secretaría de Hacienda emplea los fondos públicos saliéndose de la regla constitucional de que todo gasto debe presuponerse, y es el mejor indicio de que el gobierno no tiene confianza en la licitud de ese gasto.

“Porque ¿con qué carácter se paga esa subvención? ¿Como fomento a la Instrucción Pública? Pues cargarla al ramo de Instrucción Pública. ¿Como gasto de política interior? Pues cargarla a Gobernación. ¿Como gasto de guerra? Pues cargarla a Guerra. ¿Como fomento de una industria nueva? Pues cargarla a Fomento, o al Ejecutivo, o a lo que sea; pero inscribirla en el presupuesto. Eso debe hacer un gobierno honrado. El hecho de ocultar ese gasto, o disfrazarlo en vez de confesarlo francamente, es un reconocimiento de culpabilidad de parte de la administración del señor Limantour.

“Se dirá que como gasto extraordinario no necesitaba partida especial. A reserva de distinguir entre gastos extraordinarios y gastos secretos, me basta decir que un gasto que ha venido haciéndose durante trece años con regularidad, no es gasto extraordinario.

“Nadie reprocharía al gobierno del general Díaz que con toda franqueza abriera una partida de \$100 000.00 anuales para subvención a publicaciones periódicas, y en mi concepto, el hecho de no hacerlo lo expone a mayores críticas. En efecto; presupuesto el gasto, habría más facilidad de discutir su necesidad, su oportunidad o su monto, y sería fácil evitar que ese desembolso se convirtiera en provecho personal de don Rafael Reyes Spíndola, como sucede en la actualidad.

“Hasta aquí la crítica al gobierno federal, por lo que se refiere a su falta de franqueza y de valor para confesar ciertos gastos.

“Voy ahora a demostrar que ese dinero que recibe don Rafael Reyes Spíndola, no lo emplea en el fin para que manifiestamente debería emplearlo, es decir, para fomento de un periódico semi-oficial destinado a defender al gobierno y a vencer y a matar económicamente a la prensa independiente.

“No es la oportunidad de juzgar la labor periodística del licenciado Reyes Spíndola, de si es patriótica o no, eficaz o ineficaz, ni voy a ocuparme en demostrar que sus periódicos, desde hace mucho,

están destinados exclusivamente a defender los intereses y las personalidades del grupo científico, por más que este aspecto de la cuestión sería pertinente. En efecto, *El Mundo* y *El Imparcial* fueron creados para defensa del gobierno y para el aniquilamiento de la prensa independiente, y sólo se han dedicado a la defensa y prestigiamiento de un grupo político, sin lograr la destrucción de esa prensa; puede pues afirmarse que los fondos públicos están gastándose inútilmente por lo que se refiere al general Díaz, y en provecho exclusivo del grupo científico. Algún día volveré tal vez sobre este punto; pero ahora me limitaré a hacer un poco de historia.

“Después de que don Rafael Reyes Spíndola vendió *El Universal* para cubrir un pasivo crecido, estipulando no fundar otro periódico competidor, y después del ensayo de implantación de una compañía editorial en Puebla, organizó en agosto de 1896 con don Fausto Moguel, don Mucio P. Martínez y otras personas de segundo orden, la Compañía Editorial de *El Mundo* con un capital de \$10 000.00 de los cuales él representaba \$6 000.00. Estas acciones, con la casa número 4 de la 2ª calle de las Damas, comprada en 1894, en la suma de \$11 000.00, era el único capital que se le conocía cuando comenzaron a publicarse sus periódicos en septiembre de 1896, si bien recuerdo.

“En 1897, don Rafael Reyes Spíndola se dedicó concienzudamente a fomentar sus periódicos, que nunca han estado mejor editados que entonces. El papel, solamente, valía más del precio de venta al voceo, y del material puede decirse otro tanto. Era la época de la competencia, de la lucha por el monopolio, en la cual vencieron los periódicos de Spíndola al *Monitor Republicano*, al *Nacional*, al *Universal* y al *Noticioso*, que era entonces el único de a centavo, y en general a toda la prensa independiente.

“Los años siguientes se encargaron de demostrar el auge económico de don Rafael Reyes Spíndola.

El Mundo debía ser muy buen negocio o la subvención un hecho indudable.

“En 1898, Reyes Spíndola compró la casa número 3 de la 2ª calle de las Damas, pagando por ella \$16 500.00 al contado.

“En 1899 adquirió la casa número 3 del Puente Quebrado, pagando por ella \$25 000.00 al contado.

“¡Reyes Spíndola ahorrraba \$20 000.00 anuales en su negocio!

“En 1900 compró la casa número 20 de la calle de Tiburcio, donde estaban sus oficinas, en \$50 000.00.

“En el mismo año adquirió otra pequeña casa en la calle de los Aztecas en \$5 500.00.

“Por esos mismos años comenzó la reconstrucción de la manzana de las Damas y el Puente Quebrado, y aunque no sabemos lo que costaría en esas obras, sí tenemos el dato de que entre las cuatro casas reportaron gravámenes por \$100 000.00 a favor de la Fábrica de Papel de San Rafael y por \$50 000.00 a favor de la Travelers Insurance Co., y que más tarde fueron permutadas estas propiedades en \$250 000.00.

“En 1902 comenzó Reyes Spíndola la fundación de la colonia Mundo e Imparcial, comprando varios lotes de la Hacienda de Clavería, por los cuales pagó \$42 000.00.

“En 1903 compró el lote en que edificó su espléndido palacio de Atzacapotzalco, pagando por el solo terreno \$23 000.00. Ignoramos los gastos en la construcción.

“Por esos mismos años comenzó la construcción de los edificios de la colonia Mundo e Imparcial. Lo que haya gastado en ella no lo sabemos; sólo nos consta que después de vender 15 o 20 casas, anunciándolas en sus periódicos, traspasó el resto de la colonia a la Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces, en la cantidad de \$438 893.00.

“En 1904 compró la casa número 620 de la Avenida Juárez, en \$65 000.00.

“En el mismo año adquirió la casa número 2512 de la 5ª calle del Naranjo en \$20 000.00.

“En 1905 compró la casa número 826 de la 2ª calle de Revillagigedo en \$100 000.00. ¡Reyes Spíndola comenzaba a ahorrar más de \$100 000.00 al año!

“En 1907 compró la casa número 37 de la 5ª del Naranjo en \$29 000.00.

“En el mismo año, la casa número 14 de Chiconautla, en \$21 000.00.

“En 1908 compró las casas números 3 y 4 de la calle de Colón, en \$120 000.00.

“En el mismo año adquirió la casa número 77 de la avenida Juárez, pagando por ella 160 000.00, dando \$110 000.00 en un cheque.

“En el mismo año compró la casa número 6 de la calle de Rosales en \$155 000.00.

“En el año actual de 1909 compró la casa número 78 de la 2ª calle del Pino en \$28 000.00 y permutó con Regil la manzana del

Puente Quebrado por el nuevo palacio de *El Imparcial* en la calzada de la Reforma valuado en \$25 000.00.

“No he querido investigar la fortuna de Reyes Spíndola por procedimientos dudosos, ni recargarla con suposiciones exageradas. Me he limitado a su fortuna en bienes raíces situados en el Distrito Federal, sin importarme la maquinaria de sus empresas ni sus créditos activos, ni sus acciones en sociedades industriales o mineras, ni sus bienes en Tehuantepec, Cuernavaca o en Oaxaca. Sólo he querido demostrar que la subvención de *El Imparcial*, con los negocios que por la posesión de sus periódicos y su influencia oficial haya podido hacer Reyes Spíndola, han dado lo suficiente para adquirir sólo en bienes raíces situados en el Distrito Federal, más de medio millón de pesos.

“*Las pruebas están en el Registro Público de la Propiedad*. No quiero decir que esa cantidad haya salido de las arcas de la nación para pasar a los bolsillos del señor licenciado Reyes Spíndola, pero sí creo que sin la providencial subvención a sus periódicos y sin las facilidades que esos periódicos le proporcionan, el director de *El Imparcial* no habría logrado acumular esa fortuna.

“Cierto es que debemos hacer justicia a la habilidad financiera del señor Reyes Spíndola, que en este punto es un maestro entre los «científicos». No sólo ha redondeado manzanas, erigido palacios y fundado colonias, sino que en su negocio editorial se ha mostrado un verdadero genio.

“En efecto; *El Imparcial* sigue siendo el periódico del gobierno y puede devolverlo honradamente cuando el general Díaz se lo pida; pero para semejante contingencia ha sido previsor, pues ha procurado realizar poco a poco la independencia de *El Mundo Ilustrado* y de *El Herald*, y con esto y la creación de *Actualidades*, *El Debate* y la *Revista Universal*, los cuales controla, puede estar seguro de haber dado digno coronamiento a su obra.

“*El Herald*, sobre todo, fundado humildemente con \$200 000.00 de capital por su hijo don Luis, Pimentel y otros «dummies» es ahora un periódico que ya se sostiene por sí solo, según propia confesión.

“*El Mundo Ilustrado* y *Actualidades* tienen vida propia también.

“*El Debate* todavía no se sostiene, porque su cuerpo de redacción es excesivamente costoso a lo que parece, pero como edición extra de *El Herald* y teniendo en cuenta su carácter transitorio, no debe considerarse como negocio independiente.

“Haciendo una comparación entre *El Imparcial* y *El Heraldo* y teniendo en cuenta la mayor circulación del primero, puede afirmarse que *El Imparcial* es un periódico que ya puede sostenerse por sí solo y que, por lo tanto, no necesita de subvención para vivir. El fin de utilidad pública a que pudiera responder, se logra ya sin necesidad de desembolsos, y por lo tanto los fondos públicos que se siguen entregando al señor Reyes Spíndola no se emplean en beneficio público, sino en provecho exclusivo del director de *El Imparcial*.

“Es justo decir, en elogio de Reyes Spíndola, que cualquiera que sea el uso hecho de la subvención que recibe del gobierno no la ha empleado, si se exceptúa a su hijo Luis, en favorecer a otros. Flores, Díaz Dufoo, Peña Idiáquez, etc., sus más constantes colaboradores, no están ricos ni sacan grandes sueldos de su trabajo intelectual. Su posición la deben más bien a otros empleos que no corresponde analizar en este capítulo, sino en el siguiente.

“Resumiendo, para concluir este primer capítulo, puede afirmarse que: de la Tesorería de la Federación salen, con conocimiento y aprobación del señor Limantour, sumas de dinero que no dejan huella en los presupuestos y que se emplean, parte en hacer una campaña política en favor del grupo científico, y parte en enriquecer al director periodístico de esa campaña. El señor Limantour no hace nada por evitar esto.

“Por lo tanto, *puedo afirmar, como afirmé, que el grupo científico saca provecho personal de la gestión financiera del señor Limantour.*

“Me faltan aún tres capítulos de comprobación de esta aserción, que desarrollaré en subsecuentes cartas, si mis atenciones profesionales me lo permiten. En caso contrario, tendré mucho gusto en remitir a usted los datos que tengo recolectados, para que su mucho mejor cortada pluma les haga el honor de aprovecharlos en esta campaña.

“Autorizando a usted a hacer de esta carta el uso que más cuadre a sus intereses, quedo entretanto su afmo. compañero y S.S.

“Lic. Blas Urrea.”

